



LIC. JOSE ROSARIO TEJEDA  
ALCALDE MUNICIPAL  
TELEFAX. (504) 2774-4067  
E-mail: [municane@yahoo.com](mailto:municane@yahoo.com)  
[www.municane.org](http://www.municane.org)

## SEGÚN EL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL

### Fierros, y otras licencias

Código	Concepto	Tarifa
1-11-119-07	Matricula de marcas de herrar	150.00
1-11-119-31-01	Guía o permiso de traslado de ganado mayor por cabeza	50.00
1-11-119-31-02	Guía o permiso de traslado de ganado menor por cabeza	20.00
1-11-119-34	Permiso para forjar Fierro	50.00
1-11-119-35	Traspaso de Fierro para Herrar	50.00

**Artículo 37:** Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de Agricultura y Ganadería deberán registrarse en el Departamento Municipal de Justicia y pagarán así:  
En caso de no realizar este trámite se aplicará una multa, descrita en la sección de multas de policía



ALCALDIA MUNICIPAL

*Municipalidad de Cane*

CANE LA PAZ